

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.  
 En el resto de la Península, por tres meses. 24  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A dos suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### EL DEFENSOR EN MADRID.

27 de Enero de 1881.

El cadáver resucitó, ó en otros términos, Madrid que segun la expresion de un diario apareció el viernes último convertido en cadáver con el blanco sudario que formaba la nieve, volvió á su ser y estado, gracias á los barrereros de la villa.

La nieve se transformó en barro y el barro no hay quien lo quite del todo... siempre queda.

Al despertar Madrid de aquel sueño blanco como la inocencia, volvió á ofrecernos páginas dramáticas. Un joven de veinte años, cansado de vivir, que se levanta la tapa de los sesos, otro que le imita, y otro que se va como de costumbre á su oficina y en vez de trabajar se dispara un revolver en la frente y queda muerto sobre la mesa. Un hombre con más frescura que la nieve que todavía bordaba los tejados que llega á una casa, pregunta por el jefe de la familia que la habita, le dicen que no está y se despide dando una puñalada mortal al doméstico y otra leve á un joven que acude en su socorro. En cuanto á las riñas... menudean y respecto de robos; no solo escamotean los ladrones al cura párroco de Chamberí el dinero destinado á cinco dotes de otras novicias y á un pobre portero tres mil reales en calderilla, sino que se dá el caso de que en un mismo dia y en distintas partes desaparezcan del poder de sus dueños, una capa, una camisa y una falda.

He llamado á estos escamoteos robos y me he equivocado, se llaman *distracciones*, segun la gráfica é intencionada frase del Sr. Sagasta en el Congreso.

Pero volvamos á la nevada.

El Alcalde, prohibió que se hicieran *bolas* de nieve.

Precisamente en aquellos momentos se formaban tantas... Los, que creían en la crisis desobedecían á la autoridad y del mismo modo los imitaban los que despues de haber leído el anuncio que corre por las últimas planas de los periódicos indicando que hay en Madrid quien ofrece el medio de ganar 50 duros diarios con solo que le envíen 20 reales en sellos, se entregaban á la dulce esperanza de conseguir tan pingüe renta con tan escaso sacrificio.

El anuncio es auténtico: la renta es la que parece problemática.

Sin dudar yo de que sea posible y de que por obra y gracia de los sellos pueda un simple mortal llegar á disponer cada año de 365 mil reales, recuerdo que hace años hubo en Francia quien anunció que descubria el secreto de ganar 400 francos al dia al que le enviara uno en sellos.

Una mañana se le presentó un aspirante de formas atléticas y al parecer de malas pulgas.

—Vengo á traerle á V. los sellos, le dijo y estoy resuelto si no cumple V. lo ofrecido en el anuncio á romperle las costillas.

—Quedará V. satisfecho contestó el anunciante.

—Vamos á ver cómo es posible ganar esos 100 francos?

—Haciendo lo que yo publica V un anuncio como el mio que le cuesta á V. 25 y lo menos acuden al reclamo 125 personas que desean saber... resta V. los 5 napoleones del anuncio y le quedan á V. veinte.

El atleta no le vapuleó las costillas, pero le demandó ante los tribunales.

Esto no quiere decir que no sea posible que con los 20 sellos se halle el consabido filon.

El primer canto de su poema *Hernán el Lobo*, que leyó el sábado por la noche en el Ateneo, Nuñez de Arce, alcanzó un éxito entusiasta.

En él se pinta el feudalismo con todo su horroroso colorido.

Elenaba el salon lo más distinguido de Madrid en ciencias, artes y letras.

Los editores no descansan.

La última novela de Ortega y Munilla *Don Juan Solo* se agota por momentos.

Aquel padre abandonado, aquellos sacrificios tan mal agradecidos, despiertan un vehemente interés. Hay en esa bella obra algo de la atraccion del abismo.

Al lado de esta novela ha publicado la casa editorial de D. Alfredo de Carlos Hierro *El Fiacre número 13* de Jabier de Montepin. Un diario popular, la inserta en su folletin; pero ¿qué hacen los impacientes? Comprar el libro. Ya sabe el editor lo que ha hecho.

La casa de Gaspar, ha dado á luz la segunda parte de *Neolon Jorster* del capitán Marryat y una excelente version castellana de la notabilísima obra que sobre Marruecos ha escrito en alemán Adolfo Von Conring. Para conocer á fondo la vida íntima de los marroquíes, su industria y su comercio, hay que leer esta obra.

Así mismo se anuncia una coleccion de monografías de los autores dramáticos contemporáneos.

Si á esto se añade las brillantes conferencias de Moret, sobre el reinado de Carlos IV; las eruditas de Azcarate sobre la constitucion política de Francia; la que ha dado Aguilera abogando por la igualdad legal de la mujer, con el hombre y otras varias que ilustran al numeroso y escogido auditorio que asiste á estos saraos de la inteligencia, debemos confesar y confesamos que si el sol de la civilizacion no ha llegado aun, por lo menos estamos en su aurora que nos promete un dia largo y feliz.

Tambien se anima mucho en el Ateneo, la discusion del tema *conflictos políticos religiosos*. El sábado último habló con su acostumbrada elocuencia Pedregal.

—Pero los de la derecha callan, decia uno.

—Es natural.

—No lo veo yo así.

—Ignora V. la máxima que dice que lo que hace la mano derecha, debe ignorarlo la izquierda?

—Ah! ya.

Segun la luminosa explicacion del doctor Ezquerdo hay locos que no lo parecen.

Como ejemplo vivo ha presentado al famoso *Sacamantecas* aquel desdichado á la vez que se entretenia en seducir jóvenes y despues las mataba.

Ejemplares no faltan.

Estos dias se cuenta *sotto voce* la historia de un artista rico, y al parecer feliz, que ha desaparecido con una joven, hija de un millonario que falleció hace dos años.

Otros dos contraventores del bando del alcalde, por más que hay quien pretende que fué bola de fuego y no de nieve la que fabricaron, aprovechando la nevada.

Arderius al retirarse de la escena para ir á vegetar á Andalucía, puede llevarse la satisfaccion de haber transformado la sociedad española.

Artista de talento, ha preferido al martirio que cuesta la gloria la tranquilidad y el bienestar de la fortuna.

Deja como dijo, discípulos que le aventajan.

Con decir que hasta ha hecho bufa la seriedad!

Podrá entretener sus ocios en escribir las *Memorias de su tiempo*.

Le recomiendo esta interesantísima tarea.

El talento se equivoca tambien. Dígalo el último drama de Cano *El Código del honor*.

El público admiró el genio del poeta; pero rechazó la filosofia del moralista.

La obra duró una noche. Su autor que la dió vida la mató.

Pero pronto se resarcirá: no hay nada más vengativo que el genio.

Muchas novedades teatrales podria citar: la gran novedad á pesar de sus pequeñas dimensiones es la revista que se representa en Eslava.

Se titula: Eh! á la plaza! Y todos los dias es dia de Páscoa de Resurreccion para el teatro, donde impera Zamacois.

Capaz es el título de esa revista de producir la regeneracion del arte.

Lo que es de eso no sé, ha dicho un conoedor del oficio; pero de producir mucho dinero al autor y á la empresa, no lo dudo.

Julio Nombela.

### MISCELANEA.

**Nuevo abogado.** Ayer verificó los ejercicios del grado de licenciado en derecho, nuestro querido amigo el inspirado poeta cordobés D. Carlos Matilla de la Puente. Su discurso versó sobre el tema «La familia romana», que el actuante explanó con gran lucidez y copia de conocimientos.

Deseamos al Sr. Matilla la fortuna que de seguro conquistará mercedamente, por sus envidiables dotes.

**Catástrofe.** Nos dicen de Monterio, que en la madrugada del 25 y á 100 metros del pueblo próximamente, se desprendió gran parte de un cerro, anegándose un barranco de bastante profundidad y cuyas aguas fueron á unirse á las del arroyo del *Milano*.

Se calcula que el desprendimiento es de diez á doce fanegas de tierra, que arrastraron unos 600 piés de olivo, la mayor parte hoy destrozados: por la parte opuesta de este cerro, se notan grandes y profundas grietas que amenazan nuevos hundimientos.

La carretera y camino que se dirigen á la estacion de Tocon, y el que conducen á Loja, se hallan interceptados. En el pueblo se han desplomado tres casas, pero no han ocurrido, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

**Nuevas desgracias.** Las continuadas lluvias, han producido un nuevo desbordamiento del Genil por el término de Santafé, encontrándose, una vez más, esta poblacion, en el gran riesgo de ser inundada por el turbulento rio. Las autoridades han tomado toda clase de precauciones.

**Suma y sigue.** En Pinos Genil se ha elevado el rio considerablemente sobre el nivel ordinario, y se teme que, si continuan las lluvias, sean arrastrados por la avenida los puentes provisionales que acaban de hacerse, y el pueblo queda otra vez incomunicado con Granada y varios puntos.

**Más inundaciones.** Nos escriben de

Alhama que es por demás aflictiva la situacion de aquellos vecinos. El Genil y sus afluentes han inundado de nuevo la vega: muchas casas del pueblo se encuentran ruinosas, y ha sido necesario decretar su demolicion, para evitar las desgracias que pudieran ocurrir: los caminos están intransitables y la necesidad de la clase jornalera, se acentua cada dia más por la falta de trabajo. En tan grave situacion, el ayuntamiento se ocupa en adoptar medidas oportunas para evitar un conflicto.

### La inundacion en Santafé.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Santafé 27 de Enero de 1881.

Muy señor mio: Habiendose presentado en esta ciudad el capitán del cuerpo de Guardia civil D. Francisco Brotons y Carra, con el fin de averiguar los servicios prestados por el alférez de esta línea D. Manuel Huerta Rubio y los guardias primeros Juan Cea Gomez y Juan Mata Lopez, dirigió dicho señor jefe el dia 24 una atenta comunicacion al señor alcalde D. Aureliano Rosales, pidiéndole noticia de los hechos que por su importancia fuesen dignos de especial mencion, para en su dia, formar el oportuno expediente, por si se consideran acreedores á ingresar en la órden de Beneficencia los expresados alférez y guardias, cuya recomendable autoridad ha contestado en los términos que siguen:

«Contestando á la atenta comunicacion de usted, fecha 24 del actual, debo decirle: que al recordar los servicios á que en la misma alude, mi pecho se conmueve y mi ánimo se entusiasma.

En el primer dia de inundacion, que fué el 12, el digno alférez del cuerpo, D. Manuel Huerta Rubio y los guardias primeros Juan Cea Gomez y Juan Mata Lopez, se lanzaron intrépidamente á caballo por medio de los aluviones en auxilio de una pobre mujer y cuatro niños de tierna edad que se hallaban circundados de agua con peligro de sus vidas, y el bravo oficial y subordinados, menospreciando el riesgo de las suyas, lograron salvar á aquellos atribulados seres en las grupas de los caballos. El mismo dia, y á las inmediaciones de la aldea de Pedro Ruiz, fué cuando por favorecer á aquellos moradores, se vieron á punto de perecer los mencionados guardias Cea y Mata y lo mismo sus caballos, perdiendo el último el sombrero y quedando destrózados, en su mayor parte, los uniformes de ambos.

En los demás dias han venido prestando con incansable actividad y energia los servicios necesarios, recorriendo casi á todas horas los puntos amenazados para hallarse con oportunidad en donde fuese indispensable su auxilio y amparo, robando mucha parte del tiempo á la tranquilidad y al reposo el mencionado alférez que, á caballo siempre, andaba toda la demarcacion, penetrando en los lugares en que más habia dominado el siniestro, y en los puestos de las poblaciones que comprende el radio de su mando, en cada uno de los cuales dejaba disposiciones y advertencias muy acertadas con un fin laudable y humanitario. En fin, no han descuidado en lo más minimo el cumplimiento de sus deberes de disciplina y fraternidad.

Dios guarde á V. muchos años. Santafé 26 de Enero de 1881.—El alcalde, Aureliano Rosales.»

A otra comunicacion en igual concepto pasada ayer por el mismo jefe al alcalde de Fuente Vaqueros, ha contestado hoy esta dignísima autoridad lo siguiente:

«En contestacion al atento oficio de usted, fecha de ayer, aludiendo á los servicios prestados por el alférez de su benemérito cuerpo D. Manuel Huerta Rubio y por los guardias Juan Cea Gomez y Juan Mata Lopez, le participo con satisfaccion que, á la inquietud y sobresalto que produjo en estos vecinos el hallazgo de un tricordio arrastrado por el empuje de los aluviones de Genil, sucedió la admiracion y el entusiasmo al oír de boca del guarda de las propiedades rurales del Excelentísimo Sr. Duque de Wellington, Manuel Rozon Perez, (que se ha visto al borde del peligro que por doquiera nos ha cercado en las recientes inundaciones de los rios), los heroicos servicios prestados por dicho alférez en union de los referidos guardias Cea y Mata, exponiendo sus vidas sin temor á perderlas, por salvar la de algunos moradores de aldeas y cortijos á quienes amenazaba muy de cerca el riesgo. La intrepidez y serenidad con que se lanzaron á las aguas y lo próximo que estuvieron á morir ahogados los repetidos guardias en las inmediaciones de la Cortija de Pedro Ruiz, jurisdiccion de Santafé, son hechos que ya se conocen de público en esta comarca.

Nadie ignora que no han descansado un momento en los dias más aflitivos, llevando la animacion y el consuelo á las personas atribuladas que en medio del desastre que las rodeaba, podian decir. Tenemos á nuestra vista quien nos mira, quien vela por nuestras vidas y hogares, sin arredrarles la muerte suya porque solo piensan en salvar la nuestra, terrible y conmovedor espectáculo! Sabemos tambien que los puestos que abraza la linea del mando del referido oficial, han sido frecuentemente visitados por el mismo, cerciorandose de las novedades ocurridas y dictando las mejores disposiciones encaminadas á estas á la espectativa y prevenir los nuevos males que pudieran acontecer. Antes de concluir debo tributar un merecido elogio al expresado guarda Manuel Rozon que, como conocedor práctico de los parages de esta zona, ha servido en algunos puntos de guia á los Guardias, prestándose á auxiliarles con riesgo tambien de su persona, por considerar que no debia alejarse de aquellos hombres valientes. Tambien es digno de encomio y parabien el entendido y animoso representante del estado señor Duque don Juan Medina Rioja por su cooperacion decidida y eficaz en auxilio de la guardia y demás personas á cuyo socorro habia necesidad de acudir. Dios guarde V. muchos años. Fuente Vaqueros 27 de Enero 1881.—El Alcalde, Manuel Palacios Garcia.»

A esta última comunicacion debo yo añadir lo que en ello naturalmente no podia decirse, y es que el referido alcalde D. Manuel Palacios y el Secretario D. Enrique Garcia, desplegaron un celo y una actividad en aquellas dolorosas circunstancias, muy dignas de recomendacion. En sus determinaciones y en sus actos propios, dieron á conocer gran serenidad, aplomo, abnegacion y sentimientos fraternales. Esta circunstancia la he sabido por conductos fidedignos, y me complazco en consignarla. Ruego á V. Sr. Director, que, sobre la misma, llame la atencion de quien corresponda á los efectos que pueda conducir.

En mi carta de mañana daré á V. noticias detalladas de otros incidentes que creo dignos de publicidad.

Suyo afectísimo.  
P. D. Ya estamos en la mañana del 28. Anoche escribí mi anterior en uno de los rincones del hogar de la casa en que vivo, porque las ocupaciones del cargo que me dá la subsistencia, no me permiten dedicarme á otra cosa durante el dia. Concluí la carta á las diez, me acosté y dormí sosegado el primer sueño; pero allá á hora avanzada, estando como suele decirse, á duermes-vela, o un ruido que al principio me pareció el zumbido fuerte el aire; mas, acabé de despertar, y conocí que era una lluvia es repitosa y abundante; lluvia que con breves intervalos de disminucion, no ha cesado en el resto de la noche. Son las siete y media y las nubes siguen descargando copiosa y tenazmente el agua.

Aun nada sé del rio; pero mucho me temo que una nueva crecida de sus aluviones añada otra rotura á las muchas que hay ya en las márgenes, ó empeore cualquiera de estas, volviendo á... ¡no quiero decirlo, ni aún imaginarlo! ¡Valganos Dios, qué mes de Enero nos ha regalado el año 81! Créo que no ha de olvidarse fácilmente su recuerdo en las épocas venideras.

Esta noche escribiré á V. lo ya indicado y lo que hoy pueda ocurrir.  
Suyo afectísimo, B. Garcia.

**Trasferencia de socorros.** Leemos en un periódico de Madrid:

«La comision de senadores y diputados que digimos ayer habia de conferenciar hoy con el señor ministro de Fomento para trata de la marginacion del rio Genil, ha cumplido ese cometido, habiendo encontrado las mejores disposiciones en el Sr. Lassala, que ha dado órdenes perentorias para que terminen en breve los estudios que al efecto se están practicando por el ingeniero de la provincia de Granada, á cuyo gobernador ha encargado tambien el mayor celo en este asunto.

Del mismo modo ha insistido la comision en que se adopte una medida legislativa que autorice al gobierno para conceder cantidades en concepto de préstamo á los labradores y pequeños propietarios, á quienes ha causado la inundacion daños considerables, y además tiene esperanzas de que se le conceda alguna cantidad de los fondos recaudados para las inundaciones de Murcia, en favor de cuyos habitantes tan generosa estuvo la provincia de Granada, que la debió cerca de 20 mil duros. Siendo de esperar que aquella, como hermana agradecida, socorra ahora á la que está necesitada.»

Segun nuestras noticias la peticion de socorro á la Junta de las inundaciones de Murcia ha hallado la mejor acogida por parte de su Presidente el Sr. Cánovas del Castillo, y aunque á peticion de algun individuo de ella se le ha dado cierta tramitacion dilatoria, creemos firmemente que será acordada la devolucion de la cantidad que Murcia recibió de Granada.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.**

**SENADO.**

*Extracto de la sesion del 26 de Enero de 1881.*

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.  
Entrando en la órden del dia, el señor presidente concede la palabra al señor Pelayo y Cuesta.

El orador comienza diciendo á los senadores que consideren en el fuero de su conciencia si las palabras que se dan como contestacion al discurso de la corona son efectivamente dignas de que aparezcan en semejante documento. Recuerda otros mensajes en los que se han dicho muy semejantes palabras, y dice que no quiere ocuparse de las cuestiones económicas, porque bastante se han ocupado ya de ellas, y que por lo tanto solo se ocupará de la cuestion política.

¿Y cómo se halla el estado de la política en el sexto aniversario de la restauracion? Hace cuatro años estaba mucho mejor en aquella época los hombres de diferentes opiniones y de credos distintos se esforzaban por dotar al país de buenas leyes, pero hoy la política del gobierno ha hecho que se separen y se destruyan los hombres importantes.

Censura que el gobierno se ocupe tanto en destruir á los hombres que pueden ayudarle á consolidar las instituciones, mientras aquí mismo hay otras oposiciones mudas y silenciosas que parece que están en acecho para aguardar ocasiones propicias.

Al terminar la legislatura pasada os acordareis que el gobierno quiso reforzarse con un voto de confianza, y con su voto ponía su política sobre la cabeza de las instituciones, y decía á la oposicion: ¡tirad! Pues bien; si, tiramos porque tenemos tal confianza en nuestra destreza, que estamos seguros que nuestros tiros no darán más que al gobierno.

Con argumentos sacados de discursos del señor presidente del Consejo de ministros, prueba que el programa del partido está todavia sin cumplir; pues si no habeis cumplido vuestro programa, ¿qué os queda? ¿La Constitucion? Pero no creo yo que tengais la pretension de creer que la Constitucion es obra de ese partido, porque una constitucion no es obra de un partido, ni patrimonio suyo. ¿Qué desgracia que en este país cada partido haya de tener su Constitucion! Eso no puede ser, eso no es; no puede invocarse ese gobierno como obra suya la Constitucion, porque es obra de todos.

Queda todavia la paz; pero, ¿la paz es obra de ese partido? Hace tiempo que se va pregando por todas partes, pero eso ya tiene precedentes en la historia, porque en otro época otro hombre quiso hacerse el principe de la Paz; en resumen, que no habido más que dos gloriosos pacificadores, Godoy, y Cánovas, (Risas).

Si, pues, no podeis atribuirlos tampoco la paz porque es obra de todos, ¿qué os queda?

Refiriéndose á las palabras del señor Silvela en el Congreso, dice que tienen gran importancia, por más que segun ha dicho, por altas conveniencias no quiere contestar á la pregunta que por todas partes se le hace ¿Es hora de que el gobierno cambie de política?

Dice que en el banquete de Sevilla el ministro de la Gobernacion dió una definicion del partido conservador, que se adapta muy bien á esa opinion que tiene formada de la debilidad de dicho partido fuera del poder. Decia su señoría: donde quiera que veais un frac, una levita, una chaqueta, allí está un liberal-conservador; bien, ¿qué queda para los que están en frente? Nada más que desarrapados y harapientos.

A propósito de esto, recuerda un hecho histórico: la solicitud dirigida á Margarita de Parma por los flamencos, á quienes un ministro de Felipe II, contestó: Todos los que firman eso no son sino mendigos. Y si algunos dias despues se celebraba un banquete, al fin del cual se prorrumpió en el grito de ¡Viva los mendigos!

Refiriéndose al acto llevado á cabo por la Union Católica, la felicitacion á monseñor Freppel, dice que el señor presidente del Consejo de ministro los atrae á pesar de ser contrarias sus aspiraciones á la Constitucion.

El señor presidente del Consejo de ministros: Yo no los atraigo.

El Sr. Pelayo y Cuesta: ¿Pues qué hace en ese banco el Sr. Perier? (Señalando el banco de la comision.)

Yo no sé si será de esos que hacen á pluma y á pelo, prestando la pluma al gobierno y sin duda el pelo á monseñor Freppel.

(Gran sensacion y movimiento en todas partes; el Sr. Perier hace señas con la cabeza al Sr. Cánovas, y por fin pide la palabra.)

Me alegro de que haya pedido la palabra el señor Perier, porque así podrá decirnos si ha escrito con la misma pluma ambos documentos.

(El Sr. Oreus pide la palabra.)

El orador añade que no sabe cómo esos hombres pueden apoyar al gobierno cuando los ideales de la carta están fuera de la patria y fuera de la monarquía.

Dice que no comprende como el gobierno mira con indiferencia esas personas dentro de su partido y se escandaliza de ver á Balaguer en el partido liberal-dinástico; vosotros teneis más de treinta Balaguers blancos y no os alarmais, porque al cabo y al fin la cosa es la misma, cambiando la palabra religion por la de libertad.

(Los Sres. Perier y Oreus conferencian entre sí dejando sus asientos y á poco hablan con el presidente de la Cámara.)

Llama la atencion de que la carta esa no hay ninguna frase dedicada á Alfonso XII y la firman hombres de reconocida hostilidad, y sin embargo, no se asustan de ellos y se asustan de los liberales-dinásticos, siendo así que ellos proclaman y sostienen á don Alfonso XII.

Ocupándose de la cuestion del Sr. Balaguer, le llama la atencion que se diga que hay divisiones dentro del partido que se fundan en esto para apartar del poder al partido liberal-dinástico; eso puede tener por objeto hacer que el partido pierda la esperanza, pero es preciso que os diga que la mayoría no desalienta, porque cree que las dificultades no parten más que de ahí; tenemos esperanza de que nos venceremos y gobernaremos. Los recelos de que habeis de triunfar siempre, esos son obra vuestra.

El orador termina diciendo que quiere hacer constar una vez más que el partido liberal dinástico quiere la dinastía de Alfonso XII con la libertad, y el partido liberal conservador admite en su seno á quien no le importan ni las dinastías ni las formas de gobierno.

(Muchos senadores felicitan al orador y salen del salon.)

El Sr. Mena y Zorrilla comienza diciendo que se extraña que despues de haber dicho el señor Pelayo Cuesta que al lado del gobierno no habian quedado más que pigmeos, se queden media docena de amigos á oírlo.

El orador continúa sacando á plaza algunos hechos del gobierno, que califica de capitales, y censura que no se haya ocupado de ellos el Sr. Pelayo Cuesta.

Enumera los diferentes argumentos usados por el Sr. Cuesta, y dice que no ha cumplido con el objeto que se proponia, porque nada ha demostrado en contra del gobierno.

Censura que haya traído á la Cámara palabras pronunciadas en un banquete por un señor ministro entre el calor de las luces y los vapores del Champagñe. (Risas y movimiento.)

Dice que el cuerpo electoral está cansado y que no molesta más al Senado, que vé impaciente por oír á otros oradores.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno tiene derecho de examinar la conducta política de los hombres de la oposicion, analizando los hechos de los ministros.

Niega que haya dicho en ningun discurso que los hombres de la oposicion sean mendigos ni haraposos, y para probarlo saca un discurso y lee algunas palabras.

El Sr. Cuesta: No es así.  
El señor ministro de la Gobernacion: Yo le pasaré el discurso á su señoría.

El Sr. Cuesta: No lo necesito.  
El señor ministro de la Gobernacion: Decia que eran conservadores.

El Sr. Cuesta (mirando el discurso): Conservadores y correigionarios.

El señor ministro de la Gobernacion: Decia que eran conservadores todos los elementos trabajadores del país.

Refiriéndose al dicho del Sr. Cuesta de la felicitacion del presidente del Consejo de ministros, dice que aquella tuvo por base el telegrama del gobernador en que le decía que habia brindado por la inquebrantable union (á pesar de las oposiciones) (Risas) del partido liberal conservador, sin conocer los extractos de los discursos publicados en los periódicos.

Dice que no tiene fuerza el argumento de que el partido liberal conservador no tiene jefe, porque todos reconocen á Cánovas; pero en el partido fusionista, cada vez que se reuna, tiene que dejar en hueco el sillón presidencial. (Risas).

Entre vosotros tambien hay divisiones, y si no, yo afirmo que el Sr. Posada Herrera no está conforme con el partido liberal dinástico. Voy á hacer una pausa para que esta afirmacion haga sensacion. (Grandes risas y mucho movimiento.)

Y si no ¿me direis si el Sr. Posada Herrera admite el espíritu de la constitucion de 1869?

El Sr. Pelayo y Cuesta: ¿Pues no la ha de admitir si fué su autor?

El señor ministro de la Gobernacion: Pues yo afirmo que no está entre vosotros, y puedo afirmarlo en la seguridad que no me presentareis un argumento ni una prueba de lo contrario.

Ocupándose de la cuestion de la carta á monseñor Freppel, dice que al lado del Sr. Perier podrá haber quizá otros muchos que se sientan en la mayoría.

Lee algunos párrafos de los discursos de los señores Balaguer y Sagasta.

¿Cómo ha de ser el país indiferente á la forma de gobierno? Asegura que el país es monárquico.

(El Sr. Gallostra: Nosotros tambien.)

Si vosotros tambien, probadlo; no basta decirlo.

Siempre tratáis de desprestigiar lo más importante de nuestro sistema, porque á todas horas estáis diciendo que los manejos electorales hacen que tengamos mayoría; ¿qué direis vosotros cuando seais gobierno para que os crean y para que tengais algun prestigio en el país?

¿Qué sabeis hacer vosotros sino pedir el poder cuando no pueden dároslo y cuando no habeis intentado siquiera reformar las listas electorales?

El señor marqués de Bedmar: Ni tampoco sabemos hacer motines como S. S.

El Sr. Presidente: Han pasado las horas de reglamento.

El señor ministro de la Gobernacion: Voy á concluir, y dirijo un ruego á los senadores excitándolos á que permanezcan unidos.  
Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

*Extracto de la sesion del 27 de Enero de 1881.*

Abierta á las tres menos veinte minutos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente: Continúa la discusion al proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. Jovellar: Ya lo habeis visto, señores senadores, desde el primer momento de la discusion del mensaje se revela claro el propósito del gobierno de hacer una campaña dura y agresiva, como nunca, contra las oposiciones.

¿Es que se ha propuesto el gobierno exasperar á la oposicion con estos ataques tan violentos? ¿A qué conduce este propósito, más que á crear el vacío á su alrededor? Hasta ahora, yo habia presenciado algunas discusiones que verdaderamente salian de las condiciones ordinarias; pero no, en verdad, hasta el punto de la de ayer.

El señor ministro de la Gobernacion, recordadlo bien, señores, decía: «No teneis hombres serios y formales que puedan venir al Gobierno.» (El señor ministro de la Gobernacion: No he dicho eso.) (Varios señores senadores de la minoría: Sí, sí.) (El Sr. Martinez Campos: No basta negarlo; lo hemos oido.) (El Sr. Riquelme: Si se vuelve atrás, peor para S. S.) (El Sr. Romero Robledo: ¿Podremos discutir así? (El Sr. Martinez Campos: Su señoría ha traído la discusion á este terreno.) (Grandes murmullos.)

(El señor presidente: Orden, señores senadores, orden.) (El Sr. Martinez Campos: Que no interrumpa el señor ministro de la Gobernacion.) (El señor marqués de Monsalud: Guardad la compostura que debéis al Senado el señor

ñor ministro de la Gobernacion que no estamos aquí en el banquete de Sevilla.) Yo creia haberlo entendido bien claro y de tal manera, que el ministro de la Gobernacion despues de haber pronunciado estas frases hizo una pausa y luego las repitió; así es que no puede haber duda para los presentes que esas y no otras fueron las palabras de S. S. En tal concepto me parecería de necesidad que esas palabras fuesen rectificadas, porque la oposicion no puede quedar bajo la presion de una calificación inaudita desde que existe en España el sistema parlamentario.

Y yo preguntó: cuando esos ataques se dirigen de una manera tan violenta e intencionada, ¿cuál es el propósito del Gobierno? ¿Hacer el vacío al rededor de las altas instituciones del país? ¿Es esta la misión patriótica del Gobierno? ¿Quiere este Gobierno quedarse solo para regir los destinos del país?

Bien recordareis lo sucedido en 1854. Regia los destinos del país un hombre de justa reputacion, hábil en el Gobierno y brioso tambien como los hombres que se sientan actualmente en el banco azul. Firme en sus convicciones y en su patriotismo, se propuso resistir y desafiar todas las tormentas; y en efecto, llegó un día en que ya no pudo, y sobrevino una revolucion que estuvo á punto de volcar el trono. Pasaron los tiempos, y como nunca parece que se escarmienta, y menos aún en los puestos ministeriales, acaso porque su abrumadora tarea se presta poco á la reflexion otro hombre de no menos capacidad y no menos patriotismo creyó que podría dominar las dificultades que al paso se le presentaban, y tampoco las dominó; y y entonces vino al suelo, no solo el Ministerio, sino tambien el mismo trono, habiendo sido inútil apelar á última hora al patriotismo de los hombres más distinguidos para salvarlo.

Si afortunadamente no nos encontramos ahora y quiera Dios que nunca nos encontremos, en situaciones parecidas, á ellas temo yo que pudiera llevarnos la obstinada conducta del Gobierno. ¿Quién sin ese temor habia de desear la sustitucion de un Gobierno persuadido de que solo él puede salvar las dificultades? Pero ¿qué garantía nos da ese Gobierno del fundamento de sus creencias? ¿No pueden equivocarse SS. SS. como se equivocaron hombres que valian tanto como SS. SS. (El señor Riquelme: Bien.) (El señor Presidente: orden.) (El señor Riquelme: Bien.) (El señor Presidente:) Si se provoca á la presidencia, ésta sabrá cumplir con su deber y obligar á todos á que cumplan el suyo.)

(El Sr. Riquelme: Yo no falto nunca á la presidencia; no he hecho más que demostrar mi asentimiento á lo dicho por el general Jovellar.)

El Sr. Creus recoge las alusiones de que ayer fué objeto, protesta de su modestia y justificando su repugnancia á entrar en los debates políticos, dice que no es de este oficio. (Risas.)

Dice que asistiendo á una velada literaria católica le presentaron la carta á monseñor Freppel, que le gustó y la firmó arrojando todas las consecuencias.

Afirma que cree que la carta tiene la importancia de un programa. (Atencion.)

Lee algunos párrafos de la carta, aquellos que se refieren al deseo de restablecer la unidad católica y el dar intervencion al clero en la enseñanza.

Ratifica un concepto de la carta en que se dice que el Syllabus, sin recortes ni añadiduras, es el lema del grupo union católica.

Respondiendo á la indicacion del Sr. Cuesta cuando dijo que este grupo habia sido atraído por el Gobierno, dice que no ha habido tal atraccion, y que en cuanto á que este grupo llegue á formar un partido, dice por su cuenta en este punto que hasta ahora nada hay de eso, sin que deje de serlo en el porvenir.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

27 de Enero de 1881.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La memoria financiera presentada al señor Cánovas por un diputado de la mayoría, trata, entre otras cosas, las cuestiones del tabaco, sal, lotería y derechos.

Este estudio le hizo sin duda alguna el interesado con dos objetos; para demostrar sus condiciones al tiempo que la prensa le indicaba para una direccion general y procurar dar mayor vida á determinadas capitales, redundando todo esto en beneficio de la Hacienda.

Como en esos apuntes económicos existen cosas curiosas y convenientes, haré algunas indicaciones en lo que se refiere al tabaco y la sal.

Autorizado el Gobierno por la ley de 21 de Julio de 1878 para exportar las manufacturas de las fabricas de tabacos y redactar las tarifas é instrucciones, á fin de facilitar el comercio, cree el autor del proyecto, se deben celebrar subastas trimestrales, á fin de aumentar la renta del Estado.

Sabida es la fama que justamente gozan nuestros tabacos en el extranjero, razon por la que se facilita la demanda de las subastas siendo á precios reducidos. Con esto, el Gobierno protegeria el cultivo de dicho artículo que en su totalidad, seria traído á España para su elaboracion y ventas.

Las plazas de Cádiz, Sevilla, Barcelona, Valencia y Alicante, podrían adquirir mayor animacion y prosperidad; la fabrica de Cádiz que reúne mejores condiciones no podría atender en un breve plazo á todas las necesidades de servicio, además las condiciones topográficas y los grandes almacenes que seguramente costearia el Municipio harian más fácil la importacion y exportacion; España se convertiria en un gran mercado que abasteceria á Europa, proporcionando medios de proteger y desarrollar la industria tabaquera de Cuba, Filipinas y Canarias.

La tribulacion actual de la sal, pide el referido diputado, que esté á cargo de la Direccion de consumos, para agregar su cupo á las contribuciones indirectas, y al encabezar á los Ayuntamientos, se les aumentaria el tipo por este concepto.

Para esto tendria que facultarse á los municipios para reintegrarse, ya por medio del arriendo, repartimiento individual ó cualquier otro procedimiento, que sería designado por ellos mismos.

Además abraza algunos extremos que son impropios para tratarlos en este momento.

Hoy se ha celebrado Consejo bajo la presidencia del Rey, pero no ha tenido gran importancia.

El Sr. Elduayen hizo un discurso de política exterior y participó que en Londres habia causado muy mal efecto un telegrama anunciando que el general ruso Skoboleff, despues de una reñida batalla se apoderó de la fortaleza de Chokót y del jefe de los turcomanos.

El ministro de la Guerra habló de la necesidad de reformar el sistema de reservas; y despues, el ministro de Marina dió cuenta de los barcos que están en construccion y de los que se van á adquirir en el extranjero, que son, un aviso, dos cruceros y cuatro grandes cañoneros, que puedan montar piezas de 35 toneladas. Puso la firma el Rey á varios decretos entre los que estaban el nombramiento de intendente de Cartagena á favor de D. Juan Bautista Blanco; jefe de la seccion de contabilidad del ministerio de Marina al Ordenador D. Joaquin Aranda; intendente del Ferrol á D. Leandro Saralegui é interventor de la Ordenacion de pagos de Marina á D. José Montero Aróstegui.

Hablóse de las inundaciones, y cuando se empezó á tratar algo de política general, tuvo el Rey que ausentarse del salon de Consejos.

Nada más justificado que el interés de la

sesion celebrada en la alta Cámara.

El Sr. Romero Robledo que no habia asistido al Consejo se presentó en el Senado para contestar á la rectificacion del Sr. Cuesta.

La concurrencia era numerosa.

El Sr. Perier, no considerando de gran interés lo que tenia que decir cedió la palabra al general Jovellar.

El expresidente del Consejo, con fácil expresion, hizo constar el camino emprendido por el Gobierno en este debate considerando lo impropio de la severidad de la alta Cámara. Dirigiéndose al ministro de la Gobernacion censuró que hubiese entrado ayer con mano armada contra las oposiciones. Recordó las frases del Sr. Romero Robledo «no tenéis hombres serios ni formales» pidiendo fuesen rectificadas.

La mayoría negó se hubiesen pronunciado tales palabras, las oposiciones insistieron y las tribunas tomaron parte, promoviendo un gran alboroto, entre el cual se oia la esforzada voz del marqués de Monsalud pidiendo guardase compostura el ministro de la Gobernacion.

Restablecida la calma, el Sr. Jovellar interrogó al Gobierno para conocer su propósito y comparó al Gabinete Guizot con el del Sr. Cánovas, sucumbiendo aquel llevándose en pos de sí un trono. Ocupándose de los sucesos de España en 1854 dijo que aquel Gobierno resistió exponiéndose á que sucumbiera la monarquía y andando el tiempo un hombre quiso dominar todas las dificultades que les creaba la opinion y cayó al poco tiempo arrastrando al trono. El general afirmó que la conducta del Gobierno actual provoca una situacion semejante; entonces el general Riquelme interrumpió manifestando su conformidad con las palabras del Sr. Jovellar que eran escuchadas con profundo silencio por toda la Cámara. Continuó diciendo que hasta ahora no teme por el presente, pero mucho por el porvenir. Terminó exigiendo al Sr. Romero Robledo retirase sus palabras.

El ministro de la Gobernacion dijo que habian sido mal interpretadas, que no tenia costumbre de revisar las cuartillas, y el marqués de Bedmar afirmó que se hallaban en poder del Ministro á las ocho de la noche. El Sr. Romero Robledo negó el hecho y entonces el marqués de Bedmar pidió autorizacion para leer un documento, á lo que el presidente se negó.

El ministro de la Gobernacion afirmó que él no pronunció las frases que publica la *Gaceta* y que no debian extraviarse las cuestiones pendientes con ataques personales. Negó que el actual Gobierno sea un peligro para las instituciones.

Despues explicó el Sr. Creus lo que significaba la union católica.

El Sr. Cuesta empezó á rectificar haciéndose cargo de los discursos pronunciados desde el banco azul. Recordó que el Sr. Romero Robledo fué el que trajo á discusion la personalidad del Rey, pues alabándola mucho se busca la contraposicion. Censuró que una cuestion grave ó de alguna importancia la reduzca el Gobierno como único argumento á la economia de unos miles de duros como ha sucedido con el principado de Asturias. Declaró que el Sr. Posada Herrera es fusionista, recordando el adagio de que «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena. Leyó un telegrama del Sr. Posada dirigido al Sr. Martinez Campos, declarando hallarse completamente de acuerdo con el Sr. Alonso Martínez en la cuestion del Principado de Asturias; hecho negado ayer por el Sr. Romero Romero.

Esto causó sensacion en la Cámara.

Ocupándose de la cuestion Balaguer aclaró los conceptos emitidos ayer y declaró solemnemente que en las palabras de dicho señor «soy monárquico-constitucional» está el credo del partido. Esto fué oido con satisfaccion por los constitucionales y especialmente por el Sr. Sagasta.

A la hora avanzada en que me retiro em-

pieza á hacer uso de la palabra el Sr. Romero Robledo.

Suyo C.

CULTOS.

Día 30. Santa Martina, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio. Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 31 del actual en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de 8 rs.

SANTA MARTINA.

En Roma á principios del segundo siglo, nació esta santa, fué virgen y mártir, siendo hija de padres cristianos; adquirió una educacion en que todo era virtud, dando grande ejemplo, penetrada de las verdades de nuestra religion; los dones celestiales era o que la distinguia, ocupándose de continuo en hacer obras de caridad, en orar en solitario retiro, escondida siempre en su propia virtud.

Hecha comparecer ante los magistrados, para que digese si en verdad era cristiana, respondió con tono firme y completa resolucion, que les tenia lástima á los que no estaban inspirados de la dicha que le proporcionaba su fé por la santa religion; añadiendo que no conocia otro Dios más que al que adoraba y rendia toda su veneracion y cultos.

Los jueces irritados al oír sus respuestas, dispusieron su conduccion al templo de Apolo, y si se resistiese á obedecer lo que se le exigia, fuese atormentada con los mayores suplicios; en esta situacion la santa, hizo una exclamacion al cielo en apoyo de sus creencias; apenas pronunciadas sus palabras, un terremoto llenó de terror á todos, y desplomándose parte del templo, la estatua de Apolo quedó hecha pedruzcos.

Célebre fué siempre en Roma la memoria de tan insigne santa, en cuyo honor se edificó una capilla. El sagrado cuerpo de Santa Martina hallóse entre las ruinas de la primitiva iglesia el día 25 de Octubre del año de 1624. A la traslacion de su cuerpo, asistió el papa Urbano VIII, y varios cardenales, aumentando la devocion por esta santa, en Roma y toda la cristiandad.

MERCADOS.

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 26.

	Ps.	Cets.
Carnero	1	75
Vaca	1	60
Ternera	2	15
Macho capado	0	00
Borrego	1	55

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DÍA 22.

Ectótro.	ps.	cs.	Hectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.
Trigo, de	19-65	21-94	Garbs. de	00-00	á	00-00	
Cebada, de	10-51	á	11-88	Yeros, de	11-50	á	12-50
Habas, de	11-50	á	12-50	Guijas, de	10-50	á	11-50
Maiz, de	11-50	á	13-50	Centeno, de	11-50	á	12-50

CAMBIOS

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO

CON FE PÚBLICA

Granada 28 de Enero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Observs.
Hamburgo			
Londres		48 30	
Paris	5, 03		
Adra			
Alicante			
Almería	1/2 d.		
Barcelona			
Cádiz	1/2 d.		
Cartagena			
Córdoba	1/2 d.		
Madrid	1/4 »		
Málaga	1/4 »		
Motril	1/2 d.		
Múrcia			
Santander			
Sevilla			
Valencia			
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 10 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Gonzalez.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 30 de Enero de 1881.

La tragedia en 4 actos, GABRIELA DE VERGY. —El pasillo inverosímil en un acto, ENMENDAR LA PLANA A DIOS.—Entrada principal 3 rs. y 8 maravedises.—Paraiso 2 reales y 8 maravedises.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

á cargo de Enrique Buendía Lozano.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDIDA A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA VILLA DE MADRID.

37, Méndez Nuñez, 37. GRANADA. GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de

PEDRO DE LOS RIOS,

único representante en esta capital y su provincia de la acreditada casa de Lincour y Lesage, para la venta de sus legítimas máquinas americanas para coser de Wheeler y Wilson, Elias Howe, Jones-Singer y Ch. Raymond, La Canadense (doble pespunte), y La Favorita (de cadente), cuya casa ha venido representando por espacio de algunos años en esta capital D. Francisco Iglesias, calle del Príncipe, núm. 10

Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para dichas máquinas.

PRECIOS ECONÓMICOS. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó 2 á 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confiteria de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfección de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribución por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, París-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Vease su número de muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

Ebanistería de Tomás Valdivieso.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA. Calle de Méndez Nuñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR DE FRANCISCO CHICO GANCA S. N. La Reina y de S. A. RR. los Sins Sres Infantes Duques de Montpensier LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA EL CISNE Granada 70 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España. No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Día» ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redacción de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA.

PLATERIA ARABE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público este nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños. Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de sapos y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría haberlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO. Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música. Un año, 40'00 pesetas; seis meses, 21'00 id.; tres meses, 11'00 id.

Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 30'00 pesetas; seis meses, 16'00 id.; tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 20'00 pesetas; seis meses, 10'50 id.; tres meses, 5'50 id.

Cuarta edición: propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 15'00 pesetas; seis meses, 8'00 id.; tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones deba acompañarse su importe en libranzas del Giro Mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid. Remite prospectos y un número de muestra gratis á las Señoras que deseen conocer tan útil publicación.

Se suscribe en las principales librerías.

En el pascó del Violon, junto á la Ermita de San Sebastian, se venden ciertos cebados de 6 á 8 arrobas.

En un Colegio de esta capital se necesitan 1 ó 2 Auxiliares para las clases de instrucción primaria, prefiriéndose al que tenga título profesional ó práctica en la enseñanza. Darán informes, calle de Gracia núm. 2, de 4 de la tarde á 8 de la noche.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje á otra, ó á un caballero, siendo personas abonadas. Zacatin, tienda de los Sres. Charco, darán razon.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!! EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban á cierto LICOR que usaban origen de su optimismo Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes abieicias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Pérez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás. Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada).

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de Bellas Artes y actualidades. Año XXV.—Director: D. Abelardo de Carlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada, como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Bases de la publicación.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó demerada actualidad lo reclaman, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripción: En Madrid, un año 35 pesetas; seis, 18; tres, 10. En provincias, un año, 40 pesetas; seis, 21; tres, 11.

La Administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este Semanario.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Méndez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfección y economía. Estampillas para escapularios.

A LOS COLEGIOS. Planas de mesa, revuelta, orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remiten encargos.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO. Calle de la Colcha núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la dirección del reputado maestro Urbá y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada: Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

LOS ACREDITADOS VINOS AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Gonaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes: AGUARDIENTES. Vinos. Aguard. amis. clase sup. 110 10 rs. Id. id. de 2.ª clase. 75 7 Id. id. de 3.ª muy acept. 55 5 Id. seco de 52 grados. 60 Id. espiritu de 35 grados. 110

LA URBANA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA. contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA. Capital social. 19.000.000 de rs. Reservas sobre los beneficios. 27.995.200 Primas en cartera 94.494.936

Total 131.494.736 LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—Oficinas: Horno del Haza, 22.

VALDEPEÑAS, POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales, yelion 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO! FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13. Novedades.

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comisión y cuenta del fabricante.—Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de compostura con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad á la fábrica Catalana, Méndez Nuñez 13.